

DECRETO N° 2.716.-

LA REINA, 18 DE DICIEMBRE DE 2014

VISTOS: El Acuerdo N° 2.834, de fecha 16 de Diciembre de 2014, del Concejo Municipal de La Reina; el Decreto Alcaldicio N° 2440, de fecha 19 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014; Decreto de Hacienda N° 1778, Título V, de fecha 22 de Enero de 2014, sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2014; Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20, 63, 65 letra a) y 81 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 31 del presupuesto municipal vigente, que se indica a continuación:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS

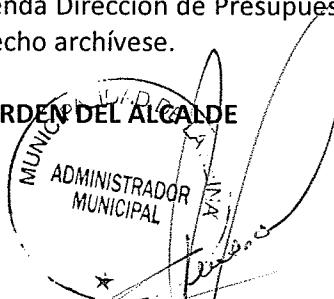
SUB TIT	ITEM ASIG	SUB ASIG	NOMBRE		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.500.000	
	01		Al Sector Privado		8.500.000
		006	Voluntariado		<u>8.500.000</u>
			TOTALES		8.500.000

AUMENTO ITEM EGRESOS

SUB TIT	ITEM ASIG	SUB ASIG	NOMBRE		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.500.000	
	01		Al sector Privado		8.500.000
		004	Organizaciones Comunitarias		8.500.000
		001	Organizaciones Comunitarias		8.500.000
		001	Aldea del Encuentro		<u>8.500.000</u>
			TOTALES		8.500.000

ANOTESE, COMUNIQUESE la presente modificación presupuestaria a los Departamentos Municipales, Ministerio de Hacienda Dirección de Presupuesto y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Cúmplase y hecho archívese.

POR ORDEN DEL ALCALDE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JUAN ECHEVERRÍA-CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

